



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0056068/2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina del Profesor Juan Pablo Balmaceda, como Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Teorías del Aprendizaje"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del Profesor Juan Pablo Balmaceda;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs. 5.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Abril de 2019, aprobó, por unanimidad y sobre tablas, la solicitud de la Escuela de Ciencias de la Educación;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**


**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Profesor Juan Pablo BALMACEDA**, DNI 39605547, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra "Teorías del Aprendizaje", de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 1 de Mayo de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020.** (Afectando partida vacante en uso de licencia, por cargo de mayor jerarquía, Prof. Susana Barrale- Sede 05E).


**ARTÍCULO 2º.-** El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **147**  
CP

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.